

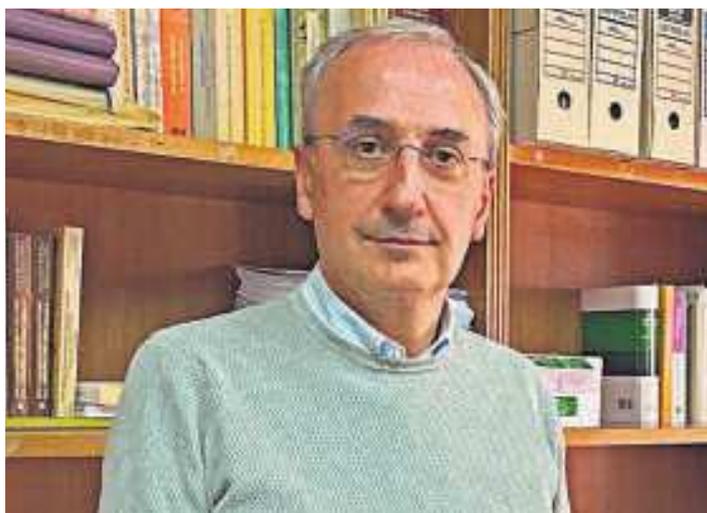


Rebelión contra la 'desaparición' del examen de Lengua Española

- Especialistas de las pruebas firman un documento en contra de la reforma de la EBAU
- Consideran que la futura prueba reduce hasta casi desaparecer los contenidos lingüísticos

Salamanca—“Competencias para la nada: en contra de la propuesta de la EBAU redactada por el Ministerio de Educación” es el título del documento elaborado y suscrito por expertos nacionales en Lengua y Literatura Española en el que manifiestan públicamente su rechazo a la propuesta de reforma de las pruebas de acceso avanzada por el Ministerio de Educación.

Entre los firmantes está Enrique Jiménez Ríos, profesor de la Universidad de Salamanca y representante de la institución salmantina en cuestiones de la EBAU relativas a la Len-



Enrique Jiménez, responsable de Lengua y Literatura en la EBAU.

gua y la Literatura Española, que asegura: “Reduce a la mínima expresión el examen sobre esta materia”.

Su opinión es similar a la de la mayor parte de los expertos que a nivel nacional participan en la elaboración de las pruebas de EBAU. “Estamos de acuerdo en que las pruebas necesitan una revisión profunda y

en que deben ser ‘más competencias y menos memorísticas’, pero creemos que esta propuesta esconde una reducción inadmisiblemente de los contenidos”, denuncian en el documento que están “moviendo” entre el conjunto de profesores de Lengua y Literatura Española del conjunto de universidades del país para que se

adhieran y así trasladar al Ministerio de Educación su malestar.

Jiménez comenta que la reforma planteada por el Ministerio “simplifica” en exceso la prueba. En concreto, agrupa los ejercicios de Lengua Española, Lengua Cooficial, Lengua Extranjera, Historia e Historia de la Filosofía en un ejercicio de 25 preguntas con algunas preguntas cerradas tipo test y otras semiconstruidas “eufemismo que esconde un simple relleno de huecos con una palabra o expresión breve”, inciden en el documento de rechazo y añaden: “A estas se suman tres preguntas de desarrollo cuya risible extensión (un párrafo largo o dos párrafos breves) no permitirá, de ninguna manera, evaluar ni la madurez del estudiante ni su expresión escrita”. Como consecuencia, alertan, la extensión de la prueba supondrá un tercio de un tercio del examen actual. Por todo ello inciden: “Esta reforma no va a incrementar las competencias de los alumnos”.

Además, denuncian que Educación no ha dialogado con ellos ni ha tenido en cuenta su opinión. **R.D.L.**